

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS
Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DIA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentado por la apoderada de la parte demandante en escrito de fecha 28 de septiembre de 2023 (vista archivo digital 019 del expediente digital), dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N°:	54-405-40-03-001-2023-00044-00
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA
CLASE DE ACTUACION:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE:	BANCO DAVIVIENDA
DEMANDADO:	MANUEL ANTONIO CARVAJAL BLANCO

A partir del trece (13) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024) y por el término de **TRES (3) DIAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), doce (12) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024).


ROMAN JOSE MEDINA ROZO
SECRETARIO